



II LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 2 de abril del 2001.

No.7

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO JUAN JOSÉ CASTILLO MOTA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 2
MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA	Pag. 2
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 3
INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, PARA CONMEMORAR EL XC ANIVERSARIO DEL EDIFICIO HISTÓRICO DEL RECINTO LEGISLATIVO.	Pag. 3
ENTREGA DE MEDALLAS CONMEMORATIVAS.	Pag. 13
HIMNO NACIONAL.	Pag. 14

A las 11:30 horas.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO JUAN JOSÉ CASTILLO MOTA.- Sírvase la secretaría pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA, DIPUTADA MARGARITA GONZÁLEZ GAMIO.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia a las ciudadanas y ciudadanos diputados.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, esta secretaría le informa que hay una asistencia de 50 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión solemne.

Esta presidencia, a nombre propio y a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, da la más cordial bienvenida a todas las personas que asisten a esta sesión solemne.

Ustedes recordarán que este edificio tiene una gran historia. Historia que se inicia y se remonta a la época prehispánica anterior a 1521, donde se ubicaba la gran Tenochtitlán. En esta época la Calle de Donceles era un canal que corría del Templo Mayor hacia el noroeste, paralelo a la Calzada de Tlacopan, hoy Tacuba. Consumada la Conquista, el canal subsistió por muchos años hasta que fue segado por insalubre y se le conoció como calle de la Canoa, después de los Donceles y finalmente solamente de Donceles, su nombre actual.

Hacia 1791 el sitio es adquirido en subasta al Ayuntamiento por el señor José de Zaravela y en unos meses después por decisión del Virrey don Vicente Güemes, Segundo Conde de Revillagigedo, tiene que vender el terreno al Ayuntamiento ya que éste, está decidido a movilizar a los mercaderes que acudían al Zócalo y que causaban grandes problemas. Se les construyó un mercado que se llamó del Factor de la Cruz, pues en medio del lugar se localizaba una cruz de piedra.

Más tarde, en el solar abandonado se construye por el empresario guatemalteco Francisco Abreu, un moderno y funcional teatro, el Teatro Iturbide, que sería la nueva sede de la Cámara de Diputados. Sin embargo, al incendiarse meses después, un mes después de la muerte de Juárez, el Congreso se ve en la necesidad de buscar un lugar cómodo y seguro que albergue a la Cámara de Diputados; se deciden por el Teatro Iturbide que por este tiempo subsistía a duras penas; se acondiciona el sitio y pasa a ser sede de la Cámara de Diputados.

El primer Presidente que acude a rendir protesta es el liberal Sebastián Lerdo de Tejada, quien aprueba durante el periodo recién inaugurado, además de la reinstalación de la Cámara de Senadores y eleva al orden constitucional las Leyes de Reforma.

Posteriormente nace, una vez que vuelve a incendiarse este lugar, que acaba con los archivos, con el original del acta de independencia y un maravilloso retrato al óleo del generalísimo Morelos, sólo se salva un sable de Iturbide que Ignacio Bustamante había regalado al Congreso en 1839.

En el mismo sitio, una vez que se reinstala, por órdenes de Porfirio Díaz, él concurre a inaugurar este lugar y dicta leyes increíblemente progresistas, porque por primera vez habla de que no podrá haber reelección.

Estas enmiendas jurídicas verdaderamente importantes, como la no la reelección, señalaba ya el retiro, a sus 86 años del gobierno de los mexicanos; será la primera y última vez que el octogenario Presidente acude al nuevo edificio. El 25 de mayo del mismo año, manda su renuncia a la Cámara, el 26 toma protesta como presidente interino Francisco León de la Barra, y así se inicia posteriormente con la toma, el 6 de noviembre, del presidente electo Francisco I. Madero. La Revolución había triunfado.

El largo camino hacia la Constitución del 17 es duro, es abatiendo un sinnúmero de problemas para poder llegar a lograr esa Constitución del 17. ¿Y por qué duro? Porque Huerta desconoce al gobierno de Madero y ordena el fusilamiento del mismo, junto con Pino Suárez. Sin embargo, gracias al levantamiento de Venustiano Carranza se puede combatir esta traición de Victoriano Huerta.

Por ello, esta Cámara de Diputados, hoy sede de la Asamblea Legislativa, Segunda Legislatura, tiene antecedentes históricos que hoy recordamos, que hoy nos obliga a recordar, porque la historia de México no ha sido fácil, nos ha costado sangre, nos ha costado lágrimas; sin embargo, ustedes encontrarán los nombres de Juárez, de Guerrero, de Cuauhtémoc, de quienes hicieron posible la derrota del Ejército Francés y de estos jóvenes que una vez defendieron también a nuestro país de la invasión norteamericana.

Por eso, hoy al celebrar esta Sesión Solemne de noventa años de este edificio, queremos que ustedes se lleven dentro del corazón, el esfuerzo, la lucha permanente de este pueblo mexicano, que hoy nos ve de pie, mirando hacia el frente y señalando rutas, porque como México no hay dos.

Muchas gracias.

Proceda la secretaría a dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA

Sesión solemne. 2 de abril de 2001.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

1.- Intervención de los grupos parlamentarios, para conmemorar el XC aniversario del edificio histórico del Recinto Legislativo.

2.- Entrega de medallas conmemorativas.

3.- Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sírvase la secretaría dar lectura a las reglas de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias para la celebración de esta sesión solemne.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura a las reglas de referencia.

**COMISION DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

REGLAS DE LA SESIÓN SOLEMNE, A EFECTO DE CONMEMORAR EL XC ANIVERSARIO DEL EDIFICIO HISTÓRICO DEL RECINTO LEGISLATIVO QUE AHORA OCUPA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

PRIMERO.- La sesión se realizará como sesión solemne, con el único fin de conmemorar el 90 aniversario del edificio histórico del Recinto Legislativo que ahora ocupa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Habrá un pronunciamiento de cada uno de los Grupos Parlamentarios, por un término de diez minutos para cada uno de ellos.

TERCERO.- El Presidente de la Mesa Directiva instruirá a la Comisión de Gobierno para que realice la entrega de una medalla conmemorativa y un libro que contiene la historia de los nombres grabados en los muros del recinto a todos los que hayan sido Representantes y Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

CUARTO.- Al final de la sesión se escuchará el Himno Nacional.

Atentamente

Integrantes de la Comisión: Diputado Walter Widmer López, diputado Miguel González Compean, diputado Jesús

Cuauhtémoc Velasco Oliva, diputado Raúl Armando Quintero Martínez, diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, diputado Alejandro Agundis Arias, diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, diputado Marco Antonio Michel Díaz.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos del punto segundo de las reglas para el desarrollo de esta sesión, harán uso de la palabra por sus respectivos grupos parlamentarios los siguientes diputados y diputadas: diputada Eugenia Flores Hernández, por el Partido del Trabajo; diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia por la Democracia; diputado Jaime Guerrero Vázquez, de Democracia Social; diputado Maximino Alejandro Fernández Ávila, del Partido Verde Ecologista de México; diputado Miguel González Compean, del Partido Revolucionario Institucional; diputada Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional y diputada Ruth Zavaleta Salgado, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, a la diputada Eugenia Flores Hernández.

LA C. DIPUTADA EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ.- Muy buenos días.

Bienvenidos todos los invitados, invitadas que nos acompañan el día de hoy a este magno acontecimiento del XC aniversario de esta Asamblea.

Compañeros y compañeras diputadas: es motivo de gran orgullo para mí y para mi partido, el Partido del Trabajo, participar en esta conmemoración del XC aniversario de este recinto, por el gran significado histórico que ha representado en la vida soberana y política de nuestro país.

Hace noventa años, el Presidente General Porfirio Díaz, ordenaba la remodelación de este recinto para poderse ceñirse por séptima ocasión la banda presidencial. No sabía que en unos meses más estallaría la Revolución Mexicana y con ello se iniciaría el que arribara la justicia para los obreros y campesinos de nuestro país.

La historia, siempre la historia se atraviesa en el camino, y si bien el edificio estuvo terminado para el 1° de diciembre de 1910, Porfirio Díaz prefirió tomar posesión en el Palacio de Minería, pues ya había iniciado la Revolución Maderista.

Esa fue la única ocasión, el 1° de abril de 1911, hace noventa años, que el Presidente General Porfirio Díaz hablaría aquí en

tribuna, pues como ya conocemos, días después sería vencido y tendría que retirarse del país.

En estas paredes, retumba el mensaje lapidario del apóstol de la democracia Francisco I. Madero, cuando dirigió su único discurso al honorable Congreso de la Unión, el triunfo de la Revolución Maderista estaba llegando.

En estas paredes también resuenan las palabras del General Lázaro Cárdenas, cuando en uno de los actos reivindicatorios más importantes para nuestro México y para los países emergentes, se informaría a la nación y al mundo, la Expropiación Petrolera. Estas mismas paredes escucharán la defensa que seguiremos haciendo de nuestro petróleo y nuestros recursos naturales.

En este recinto, Adolfo López Mateos nacionalizó la Industria Eléctrica y anunció otorgar a la ciudadanía a los dieciocho años.

Recordemos tantas palabras y tantos informes que se recibieron, ya que desde 1912 hasta el 1º de septiembre de 1980, cada año el presidente de la República informaba al país.

Cuánta historia, cuánto dicho en estas paredes. Me quiero referir a las compañeras que hoy están en letras de oro: Antonia Nava, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Mariana R. del Toro de Lazarín y Carmen Serdán, faltan muchas.

Las que cotidianamente trabajan en su hogar y educan a sus hijos, las que trabajan en las fábricas, en la universidad, en las maquiladoras, las funcionarias, las mujeres siempre presentes, teniendo que enfrentar dificultades específicas por el hecho de ser mujeres en una sociedad todavía profundamente machista y excluyente, pero también las mujeres, como siempre, abriendo brecha y logrando en 1952 que Adolfo Ruíz Cortines, aprobara el derecho al voto de la mujer. Esto no fue fácil, no fue una dádiva, fue el resultado de muchos años de esfuerzo.

En este recinto se escucharía la voz de esta primera diputada federal, Aurora Jiménez Palacio desde 1954.

Ya sabemos que siendo Asamblea de Representantes y luego Asamblea Legislativa, doce años para acá, 78 mujeres han sido asambleístas; ¿cuántas, necesitamos? ¡muchas más!.

No se trata exclusivamente de manejar números ni de sacrificar porcentajes, pero esperemos que esta Asamblea Legislativa siga poniendo mucho esfuerzo para que la participación femenina de todas las mujeres de esta ciudad, sean pobres o ricas, indígenas o mestizas, profesionistas o amas de casa, puedan tener aquí su voz y su participación.

Recinto legislativo, testigo de la historia de nuestra ciudad, movilización del 68, movilizaciones del Sindicato de Electricistas, movilizaciones de los grandes coordinadores, CEMPA, CONAMU y Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, recinto testigo de ésta nuestra gran historia, de éste nuestro Distrito Federal.

En este sentido, la fracción del Partido del Trabajo, incita a las demás fuerzas políticas representativas en esta Ciudad, a seguir redoblando esfuerzos para lograr la consumación del estado 32.

Esperemos que muy pronto esta Asamblea Legislativa sea un Congreso constituyente y junto con toda la ciudadanía de nuestra ciudad, estemos haciendo ésto, una Constitución que de verdad resalte cómo lograr los derechos humanos y sociales de los defeños, de verdad siente las bases para la justicia social y la democracia.

Compañeras y compañeros diputados; invitados todos, señores y señoras que han dado tanto para la vida de nuestra ciudad: nuestro recinto ha sido y seguirá siendo testigo de las luchas de nuestra ciudad. A nuestra puerta han llegado invidentes, jóvenes, estudiantes, deportistas, colonos, comerciantes, mujeres y trabajadores. Hace unos cuantos días, mujeres y hombres de Acteal pudieron emocionarnos con su canto.

Este Recinto, repito, tendrá que ser éste lugar, donde se sigan avanzando las leyes para lograr trabajo digno, salud, educación, cultura, deporte para todas y todos.

Compañeras y compañeros diputados:

Hagamos de las conquistas que nos heredaron nuestros y nuestras ancestros, una democracia como forma de vida, no como un simple sueño.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Jesús Cuahtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario de Convergencia por la Democracia.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados que nos honran con su presencia, en esta ceremonia conmemorativa del XC Aniversario de este recinto legislativo.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal cuenta con un recinto lleno de historia, testigo de luchas políticas, de anécdotas del México bronco, pero también es parte de la historia de la vida democrática de la Nación.

Fundada como el “Gran Teatro Iturbide” por Francisco Abreu, del mejor gusto de los que han existido en la Ciudad de México, la hoy sede de la Asamblea Legislativa, estuvo llamada a convertirse en recinto parlamentario.

En este recinto de Donceles, fueron reconocidas las reelecciones de Porfirio Díaz, y también se conoció su renuncia al cargo de Presidente de la República en mayo de 1911.

Marcó también innovaciones importantes, dentro de las que destacan la instalación de la luz de gas, lo que motivó la disponibilidad de un escenario del mayor esplendor.

Uno de los grandes dramas de la historia de México aquí se escenificó, después de la escena trágica en febrero de 1913, Pedro Lascurain fue investido como Presidente provisional, tras el asesinato de Madero y luego, a los cuarenta y cinco minutos protestó el General Victoriano Huerta, al renunciar Lascurain.

Uno de los hechos insólitos, fue el de la toma de posesión del General Obregón, quien asumió el cargo el día 30 de noviembre de 1920 a la medianoche.

Aquí tuvo lugar la tragedia estrujante protagonizada por Jorge Mexhueiro -oaxaqueño- quien el 18 de agosto de 1943. Se disparó un tiro en la sien con su pistola calibre 38, en la tribuna, porque consideró un fraude el triunfo que se le dio a su rival Gatica Neri.

Las balaceras protagonizadas entre callistas y cardenistas, y muchas otras más, constituyen otro de los acontecimientos escenificados en la entonces Cámara de Diputados. También es el recinto parlamentario donde hizo acto de presencia la jerarquía eclesíástica en la persona del Obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, siendo Presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Desde la tribuna de la entonces Cámara de Diputados y hoy recinto parlamentario de la Asamblea Legislativa, el Presidente Manuel Ávila Camacho declaró en 1942, la Guerra a Alemania. Aquí mismo, en la época del General Plutarco Elías Calles; el político potosino, Aurelio Manrique, gritó al jefe máximo que era un farsante, en un acto de temeridad.

Los cambios en materia electoral implantados durante la Administración del Presidente Adolfo López Mateos, rindieron en Donceles y Allende sus primeros frutos, al ser incorporado el sistema de “diputados de partido”, ahora “Diputados de representación proporcional”.

En el año de 1987, se dio inicio a una nueva historia legislativa para el Distrito Federal. El 10 de agosto de ese año se publica el decreto por el cual se crea la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el cual encuentra su sede en el histórico

recinto de Donceles y Allende, como órgano de representación ciudadana.

En 1997, se asienta en este recinto la Primera Asamblea Legislativa, la Primera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al tiempo que los ciudadanos de esta ciudad pudieron elegir por primera vez a la persona que los gobernara.

El año pasado, el Jefe de Gobierno y los Jefes Delegacionales titulares de cada una de las 16 demarcaciones territoriales, que fueron elegidos por el voto universal y secreto de los habitantes de esta Ciudad, rindieron su protesta de ley ante el Pleno de esta Segunda Legislatura, en este histórico recinto de Donceles y Allende.

El devenir democrático del Distrito Federal sigue su marcha y es el recinto legislativo mudo testigo de cambios que se han suscitado en procesos políticos presentes y también por venir.

Los diputados que integramos esta Segunda Legislatura, tenemos la tarea de continuar con las reformas políticas del Distrito Federal. El proceso histórico nos exige ponernos a la altura de los retos actuales, el surgimiento o no del Estado 32, la creación o no de una Constitución Local, la municipalización de las Delegaciones o no; entre otros cambios, son las materias aún pendientes a las cuales deberemos dedicar nuestro mejor esfuerzo y decidir lo que sea más conveniente para la Ciudad de México.

También tendremos que ver si se van a otorgar o no al Jefe de Gobierno plenas facultades en materia de endeudamiento y se va a conceder a la población de la Ciudad de México la mayoría de edad para que sea soberana en este tipo de cuestiones que son cruciales para el desenvolvimiento del Distrito Federal.

También tendremos que ver si la Asamblea Legislativa se convierte o no en un Congreso Local con plenas facultades en la creación de leyes y del control de las autoridades administrativas.

Este es un momento histórico, culminante para el desarrollo de nuestra ciudad, en el que felizmente también nos toca festejar el XC aniversario de este honroso, de este histórico recinto legislativo.

Enhorabuena compañeros y compañeras.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado Jaime Guerrero Vázquez, del grupo parlamentario de Democracia Social.

EL C. DIPUTADO JAIME GUERRERO VÁZQUEZ.- Bienvenidos señores invitados. Con su venia diputado Presidente:

Compañeras y compañeros diputados:

Las paredes oyen, decía nuestro mexicano universal Juan Ruiz de Alarcón, con exactitud. Estos muros, nuestros muros, han escuchado con atención buena parte de nuestra historia.

Celebramos este día, con una sesión solemne, los noventa años de uno de los edificios con más carga histórica de nuestra Nación.

Noventa años en los que estos muros han sido testigos del trabajo legislativo, primero del país y ahora de la Ciudad de México; esa ciudad tan canalla y a la vez tan querida y amada.

Con esta celebración no está de más mencionar el papel fundamental del ejercicio legislativo, en la consolidación del régimen democrático.

Tampoco está de más reflexionar sobre la importancia, de nuestro quehacer cotidiano en la vida de nuestra ciudad.

La más alta tribuna de nuestra entidad no es, no debe ser lugar de desencuentros, sino punto para poner la primera piedra de lo que será la construcción de nuestra ciudad en el siglo XXI.

Esta celebración no es sólo nuestra, es también la de todos los que habitamos en esta ciudad. Esta casa es, antes que cualquier otra cosa, la casa del pueblo.

Al principio de mi intervención decía que las paredes oyen, pero estos muros cargados de historia no han sido testigos mudos; estos muros han hablado para contarnos historias de guerra y de dignidad y, por desgracia, historias de oprobio y de avasallamiento; estos muros han dejado plasmados el quehacer de varias generaciones de mexicanos que durante el siglo XX aspiraron a un mejor país.

Hemos escrito en estas letras de oro los nombres de nuestra historia y nuestra historia corre a nuestro encuentro, atrapada en leyes y pronunciamientos.

Las paredes oyen, en efecto. Hagamos posible que escuchen nuestras voces, que a nombre del pueblo lleven palabras sabias y de concordia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado Maximino Alejandro Fernández Ávila, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO MAXIMINO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁVILA.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados;

Distinguidos invitados que nos honran con su presencia:

Pocos edificios de nuestra ciudad han sido lugar de grandes eventos y decisiones que fueron determinantes para la conformación del país que hoy tenemos, de su democracia y de sus instituciones que han permitido gobernar nuestro territorio, que hasta la década de los treinta, vivió una constante convulsión política y social.

Por eso, festejar el noventa aniversario del inmueble que hoy es recinto de nuestra Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convierte en un hecho de suma importancia y de gran orgullo para nosotros como legisladores que tenemos la oportunidad de integrar esta Segunda Legislatura, y hablar en la misma tribuna que utilizaron otros legisladores que posibilitaron con pasión política, la formación del Estado mexicano que hoy tenemos.

La construcción de este inmueble le ha permitido, resistir el paso del tiempo de nueve décadas en la que los mexicanos hemos forjado nuestra historia. Ha resistido actos como la interrupción de la sesión del 9 de octubre de 1913, por parte de miembros del Ejército Mexicano, quienes apresaron y enviaron al penal de Lecumberri a compañeros legisladores que tuvieron el valor de apoyar las declaraciones realizadas por Belisario Domínguez en contra de Victoriano Huerta.

Ha presenciado también grandes decisiones; como la aprobación por decreto del 18 de marzo de 1938 de la propuesta de expropiación petrolera, propuesta por el entonces Presidente Lázaro Cárdenas.

Ha también sido el recinto, desde cuya tribuna el Presidente Manuel Ávila Camacho declaró la guerra a los integrantes del eje Berlín-Roma-Tokio, en el mes de abril de 1942.

El inmueble que es sede de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, construido en estilo francés neoclásico, fue edificado en un tiempo récord de catorce meses (del 10 de junio de 1909 a agosto de 1910); en vísperas de la celebración del centenario del inicio de la guerra de Independencia, por parte del régimen de Porfirio Díaz; quien por ese motivo había ordenado la construcción de la Columna de la Independencia, el Hemiciclo a Juárez, el Palacio de Bellas Artes y un flamante palacio legislativo estilo capitolio neoclásico, que sustituyera al antiguo recinto del entonces Teatro Iturbide.

El ostentoso teatro convertido en sede legislativa desde 1872 para la toma de protesta de Sebastián Lerdo de Tejada como Presidente interino, a la muerte del Presidente Juárez; quien después ocupó la presidencia constitucional, venciendo por amplia mayoría a su oponente Porfirio Díaz.

Paradójicamente, el inmueble que hoy festejamos su aniversario, fue aprobada su construcción como recinto

legislativo provisional, en tanto concluía la magna obra. Obra que nunca fue terminada y de que hoy sólo conocemos su cúpula habilitada como el Monumento a la Revolución.

Paradoja de la historia o del destino del pueblo de México es que el edificio ubicado en el predio noreste de la esquina de Allende y Donceles, planeado como recinto provisional, se convirtió en lugar en el que se realizaron los trabajos parlamentarios que posibilitaron la construcción del país que hoy tenemos.

En este escenario, inaugurado el 1º de abril de 1911, con motivo de la apertura del Segundo Periodo de Sesiones del Vigésimo Quinto Congreso, contó con la presencia del Presidente Porfirio Díaz, quien presentó su nuevo gabinete y propuso a la legislatura emprender enmiendas jurídicas verdaderamente importantes:

- La no reelección, que ya aseguraba la retirada de Díaz a sus ochenta y seis años de edad y a los cuarenta de haber asumido la primera Magistratura;
- El pronto castigo de abusos cometidos por instituciones oficiales o por los gobernadores;
- La reforma de la Ley Electoral hasta el punto de hacer efectivo el sufragio;
- La reorganización del Poder Judicial con miras a independizarlo del Ejecutivo.

Sin embargo, el destino histórico había alcanzado al viejo General, por lo que el 25 de mayo de 1911, en este recinto, Porfirio Díaz presentó su renuncia como resultado del triunfo del movimiento revolucionario.

En este lugar rindió protesta como Presidente Interino, el licenciado Francisco León de la Barra, al renunciar Porfirio Díaz.

También en este mismo lugar:

- En dos ocasiones Francisco I. Madero asistió como Presidente Constitucional de México;
- Venustiano Carranza como Presidente, después de establecer el constituyente de Querétaro e instaurar la legalidad de la República, acude durante su periodo a rendir sus informes de gobierno.
- Se dirimieron pugnas entre los caudillos de la Revolución, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.
- Se aprobó el derecho al voto de la mujer.
- Se aprobó también la nacionalización de la industria eléctrica, en la administración del licenciado Adolfo López

Mateos, así como el otorgamiento de la ciudadanía a los 18 años.

- Hoy el inmueble en cuestión es la sede de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; ha visto transitar por su tribuna y sus curules a los hombres que propiciaron el primer gran movimiento social y político que duró en el poder más de setenta años.

- Conocer la historia en este lugar, necesariamente implica repasar decisivos capítulos de la historia de nuestro país. Parece entonces que el inmueble y su ubicación hubieran estado predestinados para ser parte importante de los acontecimientos históricos de importancia de nuestro país.

- Funcionó como sede de la Cámara de Diputados hasta septiembre de 1980, en donde hubo una legislación plural producto de la reforma política de 1977.

- Desde esa fecha, por su valor histórico, este recinto fue convertido por decreto en Museo Legislativo; permanece como recinto alterno hasta junio de 1982, fecha en que se concluye la obra de la nueva Cámara de Diputados.

- Con los nuevos mecanismos de la vida política de la ciudad, el antiguo recinto volvió a ser escenario principal. Al ser sede de representación de la ciudadanía capitalina, mediante el establecimiento de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

- Como sede de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, órgano de representación ciudadana, con facultades para dictar bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno, creada por decreto promulgatorio publicado el 10 de agosto de 1987. Con dichas facultades la Primera y Segunda Asamblea funcionaron hasta 1994.

- Como resultado de la reforma política del Distrito Federal, por decreto publicado en el Diario Oficial del 25 de octubre de 1993, se eleva la Asamblea de Representantes como órgano de gobierno, con facultades legislativas, dejando atrás las meramente reglamentarias y se convierten en creadoras de leyes para el Distrito Federal. Pasando de la denominación de "Asamblea Legislativa del Distrito Federal", en virtud del decreto publicado el 22 de agosto de 1996, mismos que modifica el artículo 122 de la Constitución. Ese mismo ordenamiento señala que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal estará integrada por diputados.

Sin duda este inmueble que cumple noventa años, ha sido el lugar donde se ha forjado la historia de México y ante este testigo colosal, mudo e inspirador, es obligación de los que hemos sido distinguidos para integrar su parlamento, empeñarnos en estar a la altura, no sólo de su historia y de sus patriotas que aquí han hecho presencia, sino con el futuro promisorio de los mexicanos, particularmente de los habitantes del Distrito Federal.

Por lo que me permito exhortar a todos los presentes a que en todo momento tengamos presente la relevancia de participar con pasión, pero también con la medida que la historia seguramente nos reclamará.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel González Compeán, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO MIGUEL GONZÁLEZ COMPEÁN.- ¿Dónde está el Senador Belisario Domínguez? ¿Dónde está el Senador Belisario Domínguez?

Buenos días compañeros diputados; señoras y señores, muy respetables invitados.

Con esta pregunta -ya referida por algún historiador- se escribió casi noventa años uno de los episodios más dignos y trascendentes de la historia de este recinto.

Corría 1913 cuando, ante la desaparición del Senador Belisario Domínguez, la Cámara de Diputados acordó instalarse en sesión permanente para exigir al gobierno usurpador de Huerta, una explicación sobre el paradero del mártir chiapaneco.

Ante dicha resolución, acudió a este mismo recinto el Secretario de Gobernación para exigir a los diputados que levantaran la sesión permanente. En respuesta, recibió una y sólo una consigna, ¿dónde está el Senador Belisario Domínguez?

Lejos de encontrar respuesta, la pregunta reiteraba y los condujo a Lecumberri. Esta es la única vez que el siglo XX presenció la disolución de un Congreso mexicano.

De ese tamaño es la historia que nos ofrecen estos muros. De esa dimensión también, el reto de destinar unas cuantas palabras a reseñarla y a proyectar una reflexión.

Uno se detiene muy a menudo a asimilar el privilegio de pararse y hablar desde lo alto de esta tribuna; uno siente el peso de la responsabilidad y encuentra en cada sesión, en cada debate, en cada momento de trabajo, un buen motivo para rendir homenaje y respeto a los que nos antecedieron.

La historia de este recinto recoge y subraya la práctica más antigua en la historia política de la humanidad: usar los muros para fijar mensajes y significados, usar los muros para perpetuar momentos, rendir homenaje a nombres y acuñar ideas e imágenes que sirvan para el recuerdo, para que vivan a pesar del tiempo.

Es en una gran medida, la historia de este mundo y está en sus muros, en sus paredes y en sus inscripciones. El hombre

los ha erigido para dividir y encarcelar, pero también lo ha hecho para unir y liberar.

Ese es el caso de los muros de Donceles, que se imponen ante todos nosotros como una memoria viva y actuante del país.

Se erigen de tras de esta tribuna y la resguardan la ingrandecen, la convierte en un espacio solemne y significativo. Estos muros señalan un camino y un destino: son muros construidos para la posteridad. La decisión del parlamento y su supremacía era para siempre. Y así lo ha sido.

Este recinto ha sido espacio para la política mexicana y sus más insignes acontecimientos: renunció aquí Porfirio Díaz, tomó posesión Madero y se inició la construcción del siglo XX mexicano. Anécdotas las hay desde los balazos de Luis N. Morones y José María Sánchez, hasta el suicidio en tribuna de Jorge Mexueiro. Y en nuestros días, la toma de protesta del primer Jefe de Gobierno de la Ciudad y la pluralidad incuestionable y firme de nuestra legislatura, fruto del avance democrático de la ciudad capitalina.

Pero todas estas anécdotas, las lejanas y las de hace poco, recuerdan y reafirman un mensaje, el mensaje perpetuo de los muros de Donceles: es la voluntad del pueblo mexicano, el rechazo absoluto a las armas y el compromiso total con la vía de las instituciones y la democracia. La responsabilidad de cuidar que aquí nunca más haya pistolas, la han depositado los capitalinos en todos nosotros. Ejerzámola con humildad y conciencia histórica.

Este lugar nunca ha estado muerto. A pesar de la preeminencia de un partido, a pesar de lo que se quiera, este espacio ha estado siempre vivo, no sólo porque aquí se ha preguntado por Belisario Domínguez, no sólo porque los muros portan el nombre de los héroes, no. Este lugar vive porque aquí se ha construido el acuerdo de la Nación para ir a alguna parte, para emprender la marcha hacia un destino mejor.

Este Recinto nos recuerda día con día, que es la propia sociedad la que construye su camino.

Para muestra, basta leer la inscripción, allá arriba, en letras de oro, que ha ofrecido a los mártires de Tlatelolco; tardaron treinta y un años, pero llegaron... aquí están.

La enseñanza es clara para cualquiera que intente reinventar el pasado, trátase de quien se trate, aunque venga envuelto en el celofán de la popularidad. La sociedad es sabia y la historia implacable. Ya lo decía Bacon: la verdad es hija del tiempo. No de la autoridad.

No sólo se han pronunciado aquí discursos o se han sostenido debates. En una medida, la historia de este recinto

se ha escrito también con lo que no se dijo, con los discursos que se quedaron en tinta y en papel, como aquél que le costara la vida a Belisario Domínguez.

Ahí surge, ahí precisamente una pieza de nuestra responsabilidad: honrar la construcción y reconstrucción permanente de este recinto, exige decir todo lo necesario a favor de la República y de la libertad; estos muros nos recuerdan con su grandeza que callar es imperdonable para el representante, como lo es no escuchar para el que gobierna.

Esto, lo hemos aprendido aquí. Es éste el espacio de la democracia mexicana. Aquí, primero en la Cámara de Diputados y ahora como Asamblea Legislativa, es donde se inició la consolidación de un sistema de partidos equilibrado y plural. Aquí, es donde presenciamos la asunción de poderes por parte de partidos distintos al de la Revolución. Es, en nuestros parlamentos, donde se ha sembrado y cosechado la democracia, y tengámoslo presente: es también en ellos aquí mismo donde está la principal obligación de cuidarla.

El siglo XX, tuvo como eje central al Presidente. Hoy, sin embargo, la verdadera conducción del Estado reside en la gente, en los partidos, en sus dirigencias y representaciones. Ahí está el significado claro de la inscripción que nos respalda.

Señoras y señores: sin caudillos, sin liderazgos redentores, la Patria es primero. No es otro el mandato de nuestra historia, no es otra la consigna que emerge de este recinto.

¿Dónde está el senador Belisario Domínguez? ¿Dónde está? Para que por fin pronuncie su discurso, para que esas ideas acalladas por la violencia y la usurpación lleguen a su destino, se perpetúen y sigan desafiando en tiempo.

¿Dónde está el senador Belisario Domínguez?

Está aquí, observándonos y esperando que estemos siempre a la altura de la República y de la ciudad. Ahora no podemos escucharlo, pero si recordarlo y hacerlo presente, siempre, a cada paso, honrándolo con la verdad y la valentía política de la responsabilidad compartida.

Por nuestra ciudad, por el país y por todo nosotros, hagámoslo así y démosle a este histórico recinto lo que se merece: más historia, más razón y más fuerza para sostener la libertad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado Miguel Ángel Toscano, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL TOSCANO VELASCO.- Amigas y amigos:

Es sin lugar un honor para los diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, formar parte de esta II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y más aún ser partícipes de esta conmemoración que nos permite hacer un recuento de los acontecimientos que se han vivido en este recinto legislativo.

Este edificio ha sido testigo de grandes cambios en la historia de nuestro país.

El acceso a la vida política de este hermoso edificio, con una estructura ecléctica se da el primero de abril de 1911, a propósito de la apertura del segundo periodo de sesiones de la XXV Legislatura, siendo Presidente de la República Porfirio Díaz, en donde de manera muy tardía propuso grandes reformas jurídicas, una de ellas -paradójicamente- fue la no reelección.

La historia de nuestro México ha sido grabada en letras de oro en el interior de este recinto, desde la época prehispánica con Cuauhtémoc, último Rey Azteca; recordamos también con letras de oro a cinco mujeres que han formado parte de la historia mexicana, quienes con arrojo y decisión han traspasado las barreras de su época.

Es así como las y los Mexicanos cuyos nombres se encuentran grabados en este recinto, han sido partícipes y protagonistas de la independencia, la reforma y la revolución mexicana. Poniendo siempre por encima de sus intereses personales los intereses de la ciudadanía.

Lo que se ha vivido en este recinto ha sido fundamental para nuestro país, se reformó en 1929 el artículo 3º. de la Constitución, otorgándole autonomía a la Universidad Nacional de México; en 1975 se reforma el artículo 4º constitucional que consagra la igualdad jurídica del hombre y la mujer; también se reconoce el derecho de las mujeres a votar y ser votadas; ha sido aquí en este recinto en donde se han puesto los cimientos de nuestros principales derechos sociales.

En este recinto, desde 1988, cuando se instaló la Asamblea de Representantes sin descanso se ha debatido y se ha avanzado en la recuperación para los capitalinos de sus derechos políticos plenos.

Este sin duda será el escenario de acuerdos que posibiliten de una vez por todas la reforma política integral para nuestra gran Ciudad.

Así, la trascendente misión política y los retos históricos de nuestra Legislatura son impostergables, porque necesitamos responder a las necesidades de la ciudad, a fin de que prevalezca el Estado de Derecho.

Somos representantes de un Distrito Federal con más de 8 millones de habitantes; cinco mil habitantes por kilómetro cuadrado, en la mayor densidad de la historia de la humanidad.

La subsistencia se registra en las aceras y esquinas con miles de mendigos y niños de la calle.

La desocupación abierta y la eventual se entremezclan con la economía informal.

La educación, con el promedio de escolaridad más alto del país, no ha logrado vincular conocimientos y empleo.

La violencia y la inseguridad hacen su “agosto” todo el año y sólo el 5% de los delincuentes reciben las sanciones de ley.

Las personas y las familias somos víctimas de la delincuencia y de la poca acción de las autoridades para erradicar el problema.

Es necesario legislar para esta ciudad donde los que menos tienen son “botín de falsos redentores” que los conducen a fraudes e invasiones, que corroen las zonas verdes y boscosas de la ciudad, atentando contra los mantos acuíferos y el equilibrio ecológico, en esta ciudad donde el hambre, la injusticia, el tráfico, la corrupción, la contaminación, la falta de agua, son cosas de todos los días.

No en otro escenario, sino aquí, en la entraña de los dramas de esta ciudad, es donde se concreta nuestra responsabilidad.

Es para la erradicación de estos problemas por lo que hemos de trabajar y coadyuvar en el marco de nuestras atribuciones; para que este órgano legislativo responda a las necesidades de la ciudadanía; con un propósito fundamental que se sobreponga a cualquier negociación, a cualquier componenda, a cualquier malentendido “capital político”, ese propósito es: hacer prevalecer el estado de derecho, ya que sin lugar a dudas la ley no se negocia; la ley, no debe nunca cuantificarse en logros sectarios; la ley deberá ser “el propósito y la necesidad de legislar lo justo y lo correcto”, concepto de Cicerón, que encierra lo que nosotros los legisladores tenemos por mandato.

Así pues, estamos obligados a ser Diputados comprometidos, sabedores de nuestras responsabilidades, actuando siempre en beneficio de todos: quienes piensan como nosotros y quienes no lo hacen.

Estamos obligados ahora más que nunca, a hacer de este Recinto que hoy cumple 90 años de quehacer político, un

lugar de diálogo, de tolerancia, de inclusión, en donde las diferencias se subordinen a la coincidencias, en donde el deseo de hacer de nuestra ciudad un lugar digno y promisorio, para todos sea la aspiración de cada reunión de trabajo y de cada sesión de esta Asamblea.

Estoy convencido de que no habrá mejor forma de honrar a nuestros antecesores y de respeto a este Recinto que generando acuerdos. Podremos disentir, pero debemos terminar construyendo.

Necesitamos demostrar a la ciudadanía que por encima de cualquier otro interés está el de emitir leyes que mejoren la calidad de vida de los capitalinos, porque esa fue su visión cuando nos eligieron.

Llamados a ser representantes auténticos de la ciudadanía, tenemos que reconocer que los ciudadanos dejaron de ser “espectadores”. Ellos, los que marcaron con sus votos una nueva historia, acceden al nuevo milenio con la mirada hacia el frente, y con su actitud nos conceden también renovadas encomiendas.

La realidad actual nos muestra la irrupción de nuevos paradigmas, evidenciados no sólo por la renovación electoral del régimen, sino por la determinación democrática de los actores que decidieron, detonar un nuevo y libre sistema político.

Ya no existen, mayorías absolutas en la sociedad ni en las legislaturas. La única coincidencia radica en la pluralidad pacífica y en el NO contundente a la violencia, la anarquía, la demagogia y el populismo.

Se equivocan históricamente los que piensan seguir alimentando su propia frustración con más odio o más intolerancia, se equivocan quienes piensan que podrán mentir, difamar sin pruebas, explotando los rencores, sin aportar nada.

A ellos, los que pregonan, la verdad sin diálogo, los derechos sin libertades y a quienes creen que el acuerdo es imposición, bastará con decirles con toda serenidad, que en la nueva ciudadanía ya no existen monopolios ideológicos de gobernabilidad.

Hoy tenemos que reconceptuar los planteamientos, los diálogos y los acuerdos políticos, para elevarlos a la altura de “proyectos y planes” específicos de desarrollo eficaz.

Tenemos que generar desde esta legislatura, el Proyecto de Ciudad que sea viable en el largo plazo.

Tenemos que sumar, multiplicar y dejar de restar o dividir. Haciéndolo con sensibilidad social.

Debemos ser capaces de gobernar no a individuos ni a colectividades, sino a personas..., sujetos, actores, protagonistas de comunidades... ciudadanos que son el principio, el centro y el fin, de toda tarea política.

La ciudad demanda que la política sea entendida como servicio, no como botín ni como arena de confrontaciones.

Honorable Asamblea Legislativa, amigos y amigos:

Esta Segunda Legislatura puede dignificarse con la habilidad de asumirse una visión de largo plazo y así caminar y construir juntos un marco legal que consolide un real y verdadero estado de Derecho.

Visualicemos horizontes lejanos, para entender las metas y los medios que nos llevan a la Ciudad que queremos, remediando las insuficiencias y los vacíos jurídico políticos.

No tengamos dudas, sólo así podremos, salir airosos del balance histórico, que en el futuro se dará en esta legislatura.

En este noventa aniversario quisiera recordar las frases que el maestro José Angel Conchello, hacía notar en aquella Primera Asamblea de Representantes: “Hoy, estamos a punto de iniciar una nueva etapa en la historia del país, y a nosotros nos obliga a plantear el arco entre lo que tenemos por pasado y lo que tenemos por venir. De antemano, podemos asegurar con la certidumbre que nos dan la historia, las circunstancias y el futuro, que: la democracia viene y ya nadie la detiene”.

Cuánta razón tenía el maestro Conchello, pues a 12 años de instalada la Asamblea de Representantes, hoy Asamblea Legislativa, el proceso democrático, ya nadie lo detiene.

Por ello, los invito a que en este Aniversario del recinto legislativo local que en algún tiempo lo fue a nivel federal, sea el escenario de grandes cambios como lo ha sido a lo largo de toda su historia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos la diputada Ruth Zavaleta Salgado, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA RUTH ZAVALA SALGADO.- Licenciado José Agustín Ortiz Pinchetti, en representación del licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Licenciado Juan Luis González Alcántara Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; Coordinadores de las fracciones parlamentarias que fungieron en esta Asamblea Legislativa; Ex asambleístas y ex diputados locales; Magistrados del Instituto y Tribunal Electoral; Funcionarios del Distrito Federal; Jefes Delegacionales; Senadores y diputados por el Distrito

Federal; Representantes de las instituciones de educación superior, medios de comunicación, invitados especiales, amigos todos:

“La filosofía busca la sustancia, el fundamento; la arquitectura funda para construir la casa, la morada, el templo; filosofía y arquitectura parten, ambas, de la materia para construir a partir de ella la casa interior o la casa exterior”, ha escrito el filósofo Ramón Xirau.

Detengámonos un momento, dejemos los avatares cotidianos por un instante y atendamos a los sonidos de la Ciudad: Escuchemos respirar a sus muros, entendamos las frases del filósofo, la idea contenida en los signos que apuntó sobre el tiempo.

Dejemos que los muros que nos rodean nos platicuen, nos digan la historia y nos llenen de patria, de nación, de todo cuanto han presenciado, que nos recuerden a viejos dictadores, a jóvenes demócratas, a severos caudillos, que nos recuerden las palabras que han llenado sus pasillos, justicia social, democracia, revolución, libertad.

En la ciudad Azteca -escribió Luis González Obregón- las calles eran de tres modos: de agua para poder dar paso a las canoas; de tierra solamente, o mitad tierra y mitad agua. “Hecha la traza que dividía la Ciudad propiamente española de la indígena -sigue González Obregón- ...muchas de las calles de agua se cegaron; pero entre ellas quedó una, célebre por su extensión y por los diferentes nombres con que fue designada sucesivamente, ésta fue la calle de las canoas”.

Al poniente de ésta, exactamente en la esquina de la calle de Cruz del Factor, existía hasta 1791 una pequeña plazuela llamada del Factor. La plazuela desocupada albergaba un viejo caserón en ruinas. Ante la falta de un lugar donde los vecinos adquirieran sus provisiones, en la misma época se propuso al Virrey Conde de Revillagigedo que ampliara y reconstruyera ahí un mercado para lo cual se obligó al propietario a ceder el terreno y se le pagó el gasto que había hecho en el remate. Escribe Manuel Rivera Cambas que entonces se planeó un mercado con alhondiguilla, carnicería y panadería, pero finalmente al no obtener el presupuesto necesario, el proyecto quedó solamente en un Baratillo, adonde fueron alojados otros puestos de zapatos, ropa y fierros que se ubicaban en la Plaza Mayor.

En 1825, en esta misma esquina que ocupaba el baratillo se instaló un pequeño cajón donde se escenificaron algunas obras teatrales que hicieron alegría entre los concurrentes. A principios de 1850, el cajón fue derribado y el empresario Francisco Abreu inició los trabajos para levantar un moderno teatro que vendría a impulsar el arte escénico en México. El resultado fue la construcción del Teatro de Iturbide que se inauguró en febrero de 1856, y para el 25 de marzo

inició su temporada teatral con la obra “¿Y para qué?”, de un autor llamado Pantaleón Tovar.

El 22 de agosto de 1872, aproximadamente a la una de la tarde, resultado del descuido de unos trabajadores, el recinto de la Cámara de Diputados que se encontraba en el corazón del Palacio Nacional, comenzó a incendiarse irremediablemente, durante el mismo incendio se dieron hechos heroicos.

El diputado Gabriel Mancera, según relata Alberto Trueba, salvó el archivo y parte de los muebles; don Alejandro Casarín, el bastón y el sable de Iturbide. En el rescate también participaron Justo Sierra, Francisco Senande, Francisco Alegre y Tiburcio Montiel.

La pérdida del recinto obligó a la Cámara de Diputados trasladarse primero al Salón de Embajadores del mismo Palacio Nacional y luego al ex Convento de San Francisco, en la calle de Gante. Fue el 5 de diciembre cuando el pleno de la Cámara acordó sesionar en el Teatro de Iturbide, que se encontraba ubicado en la esquina de la calle de Canoas y Cruz del Factor. La decisión correspondía a que el teatro ofrecía enormes ventajas y comodidades. La Cámara sesionó en el teatro desde 1872 hasta marzo de 1909, fecha en que los trabajos de nueva cuenta se vieron suspendidos porque se volvió a suscitar otro incendio y se trasladaron a otra sede, 14 meses después, reconstruir un nuevo edificio estaría dispuesto para la nueva Cámara de diputados y para que aquí volviera a tomar protesta en reelección Porfirio Díaz.

Sin embargo, la Cámara estuvo dispuesta y Porfirio Díaz no. Como medida de seguridad ante la emergencia de la Revolución, el viejo dictador prefirió tomar posesión en el antiguo Palacio de Minería.

Pero la historia es extraña, paradójica y contradictoria. Porfirio Díaz no inauguró el recinto legislativo, pero sí se presentó aquí el 25 de mayo de 1911, para afirmar “que el pueblo mexicano... se ha insurreccionado en bandas milenarias armadas, manifestando que mi presencia en el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo es la causa de la insurrección”, e inmediatamente informar que estaba ante la Suprema Representación de la Nación para dimitir “sin reserva el encargo de Presidente”. México ya había iniciado una difícil etapa de luchas y revueltas intestinas, pero habría la puerta a nueva historia.

El recinto en el que nos encontramos es testigo de la historia de México: aquí estuvo Madero -en uno de sus últimos discursos antes de la Decena Trágica-, comunicando su satisfacción por la ayuda que el Legislativo le brindaba a su gobierno: aquí, Victoriano Huerta disolvió el 26 Congreso de la Unión argumentando que ésta invadió otras competencias; aquí el Presidente Lázaro Cárdenas del Río expuso a los diputados las circunstancias que le llevaron a

determinar la expropiación de los bienes de las compañías petroleras.

En este recinto, en 1988, se instaló la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y en 1997, tomó protesta el primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Hoy este recinto es partícipe de los resultados de la pluralidad democrática, hoy por primera vez en la historia del órgano legislativo local, confluyen en igualdad las principales fuerzas políticas del país representadas en la ciudad, en donde culmina la representación de la mujer, que orgullosamente aquí en esta Asamblea 3 legisladoras están al frente de sus fracciones parlamentarias.

Cómo no reconocer que este recinto ha visto la transformación de las formas de expresarnos, de reclamarnos y dirimir nuestras diferencias. Es decir, ha visto cómo la tolerancia se ha impuesto a la violencia que cobró la vida por lo menos a 2 legisladores. Cómo no reconocer que los esfuerzos por lograr consensos para mejorar la vida ciudadana son mayores ahora.

Cómo no mencionar que éste es el recinto donde esperamos que en corto plazo se concrete la reforma política para la ciudad, que será el fruto de la lucha de miles de hombres y mujeres que sin tregua en su vida cotidiana se esfuerzan porque haya mejores condiciones de vida.

Cómo no mencionar que este espacio es el lugar máximo en donde los representantes populares debemos pedir, solicitar, exigir y crear las condiciones para que el gobierno federal y local logren por fin sentarse para acordar las acciones inmediatas que culminen en una revolución cultural, social y educativa que combata la inseguridad que azota a nuestro país y donde la ciudad es uno de los mayormente afectados.

Cómo no estar orgullosos de contar con este recinto, testigo del pasado, del presente y del futuro prometedor, en donde los proyectos políticos tienen que consensar en una lucha sin tregua por el combate a la pobreza, la creación de empleos y la garantía de vivienda para nuestros jóvenes.

Noventa años para un ser humano normal, significan el fin de una vida, la etapa en que habrá que ir guardando las cosas para pasar a un lugar mejor, para el recinto, para este edificio, para el espacio donde alguna vez se realizaron obras teatrales y donde se han escuchado acalorados debates y donde se han visto las mejores expresiones a favor de la patria, 90 años no son nada.

Noventa años podrían ser para cualquier mortal casi el fin; para el Recinto Legislativo, - sede de la Asamblea - donde ahora se expresa en voz de los diputados la voz de los

ciudadanos del Distrito Federal, 90 años son apenas la infancia que despierta un nuevo siglo.

Es por ello que queda, señores, para los que tenemos el privilegio de estar celebrando la enorme responsabilidad de que estos 90 años sean apenas el inicio de una nueva vida más amplia, que fortalezca una verdadera convivencia democrática donde exista el verdadero respeto a sus principios, tolerancia, igualdad, respeto y justicia social.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia, a nombre de este cuerpo colegiado, extiende un cordial saludo a los coordinadores de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 1988-1991; a los Coordinadores de la Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 1991-1994; a los Coordinadores de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura 1994-1997 y a los Coordinadores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura 1997-2000.

De conformidad con el punto tercero de las reglas que norman esta sesión solemne, se instruye a pasar al frente de esta tribuna a los coordinadores y a las coordinadoras de los diferentes grupos parlamentarios de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, integrantes de la Comisión de Gobierno, así como al Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, diputado Raúl Armando Quintero Martínez, para llevar a cabo la entrega de las medallas conmemorativas del 90 Aniversario del edificio histórico del recinto legislativo.

Sírvase la secretaría a dar lectura de los ciudadanos a los que se les hará entrega de la medalla en mención, solicitando a cada uno de los ciudadanos pasar al frente para recibir la medalla conmemorativa.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a nombrar a los ciudadanos y a las ciudadanas a los cuales se les va a conceder medalla conmemorativa del XC Aniversario del edificio histórico del Recinto Legislativo que ahora ocupa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Favor de pasar al frente cuando escuchen su nombre.

COORDINADORES DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL 1988-1991

Fernando Ortiz Arana, del Partido Revolucionario Institucional.

José Angel Conchello, del Partido Acción Nacional. En representación del finado, David Conchello Román.

Héctor Ramírez Cuellar, del Partido Popular Socialista.

Ramón Sosamontes Herreramoro, del Partido Mexicano Socialista.

Genaro Piñeiro López, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Adolfo Kunz Bolaños, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

COORDINADORES DE LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL 1991- 1994

Juan José Osorio Palacios, del Partido Revolucionario Institucional. En representación del finado, la ciudadana Beatriz Osorio.

Hiram Escudero Álvarez, del Partido Acción Nacional.

Pablo Gómez y Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática.

Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista.

Oscar Mauro Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

COORDINADORES DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES, PRIMERA LEGISLATURA 1994-1997

Manuel Jiménez Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional.

Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional.

Jorge Emilio González Martínez, del Partido Ecologista de México.

María Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática.

Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo.

COORDINADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA 1997-2000

Martí Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática.

Manuel Aguilera Gómez, del Partido Revolucionario Institucional.

Miguel Hernández Labastida, del Partido Acción Nacional.

Sara Isabel Castellanos Cortés, del Partido Verde Ecologista de México.

José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo.

El ciudadano José Agustín Ortiz Pinchetti, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, en representación del ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

El ciudadano Juan Luis González Alcántara Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El ciudadano Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El ciudadano Pedro Rosas Morales, Asesor de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, en representación del ciudadano Miguel Ángel Correa Jasso, Director General del Instituto Politécnico Nacional.

El ciudadano José Luis Gásquez Mateos, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana.

El ciudadano Javier García Diego, Director del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, en representación del ciudadano Andrés Lira González, Director General del Colegio de México.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar nuestro Himno Nacional.

(Himno Nacional)

A las 13:05 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión solemne y se cita para la sesión ordinaria del día 3 de abril de los corrientes, a las 11:00 horas.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
II Legislatura.**

**José Coca González
Oficial Mayor
Isabel la Católica No. 33.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario
Donceles y Allende 2o. Piso.**